

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 04 de agosto del 2022
Oficio no. UT/380/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C. Juan
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 20 de julio del presente año con número de folio 110198000027622, que a la letra dice:

“...Solicito información de cuantos árboles se han plantado y en cuales lugares se ha hecho la plantación. Cuántos Permisos de tala de árboles se han otorgado y cuántos reportes de tala de árboles se han recibido, de los años 2020, 2021 y lo que va del 2022...”

El total de arboles 2699 de los cuales se plantearon en 8 en zonas urbanas y 28 en zonas rurales del municipio en el periodo octubre 2021 a la fecha.

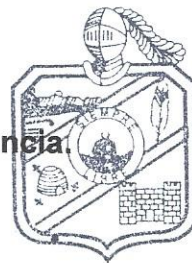
A partir octubre del 2021 a la fecha se han solicitado 38 de los cuales se autorizaron 34 para tala de arbolado.

Se han recibido 14 reportes de tala de arbolado en el periodo octubre 2021 a la fecha, cabe mencionar que no se cuenta con el numero de reportes del año 2020 y enero a octubre 2021.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA